

BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

(Modificado y aprobado en consejo de Departamento el 19 de julio de 2023)

El Baremo Específico se estructura en dos partes. La primera atiende a las especificidades del Departamento, con una puntuación máxima de 10 puntos. La segunda parte está constituida por la entrevista personal (salvo en la figura de Contratado Doctor) y se puede obtener en ella un total de 5 puntos. Ambas conforman un total de 15 puntos (salvo en la figura de Contratado Doctor que será de 10 puntos).

La aplicación de este baremo corresponde a la Comisión de Baremación del Departamento (salvo en la figura de Contratado Doctor), que estará formada por tres profesores del área a la que corresponda la plaza y será nombrado al efecto por el Consejo de Departamento. En el caso de las plazas de Contratado Doctor la aplicación del Baremo corresponde a la Comisión de Evaluación o Selección nombrado al efecto por el Consejo de Departamento para cada plaza de acuerdo a la resolución de 2 de noviembre de 2012 (BOC del 14 de noviembre de 2012).

Parte 1: Especificidad del Departamento (máximo 10 puntos)

Se reparten los 10 puntos máximos de este apartado en tres subapartados: Docencia, Investigación y Experiencia profesional no docente, con un reparto diferente para cada figura de profesorado. La siguiente tabla determina este reparto de los 10 puntos y define los límites máximos para los tres subapartados en cada figura:

C/ Astrofísico Francisco Sánchez s/n
Apartado 456
38200 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: +34 922 31 81 74

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6159731 Código de verificación: ADP05bGc

| | |
|--|---------------------------|
| Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA | Fecha 01/02/2024 09:41:13 |
| Carlos González Alcón UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA | 01/02/2024 09:47:13 |
| Juan José Salazar González UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA | 01/02/2024 10:16:28 |

1 / 7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6212227 Código de verificación: R712YYfp

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/02/2024 14:04:09



| | Ayudante | Prof. Ayudante Doctor | Prof. Contratado Doctor | Prof. Asociado | Contratado Laboral de interinidad |
|------------------------------------|----------|-----------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|
| Docencia | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| Investigación | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 |
| Experiencia profesional no docente | 1 | 1 | 1 | 5 | 1 |

Los méritos puntuados por periodos temporales serán valorados proporcionalmente al periodo que abarque, considerando el resultado redondeado al primer decimal.

Asimismo, se fijan unas puntuaciones mínimas sobre la baremación global (diferentes también para cada figura) sin las cuales no se puede concurrir a la entrevista e implican la eliminación del concurso. Se entiende baremación global como la suma de las puntuaciones obtenidas en el Baremo Marco y en el Baremo Específico. Los mínimos globales de cada figura se resumen en la tabla siguiente:

| | Ayudante | Prof. Ayudante Doctor | Prof. Contratado Doctor | Prof. Asociado | Contratado Laboral de interinidad |
|---------------------------------|----------|-----------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|
| Puntuación mínima baremo global | 3 | 20 | 30 | 10 | 3 |

Estos mínimos globales determinan también la puntuación mínima que las candidaturas deberán obtener para poder ser propuestos a la plaza.

Docencia

Si alguien superara la puntuación máxima asignada al apartado de "Docencia", se le asignará a la de mayor puntuación el máximo (según el tipo de plaza), y se puntuará a las demás de forma proporcional.

1. Se valorarán los años de docencia universitaria acreditada en títulos oficiales recogida en el plan docente, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites máximos establecidos: 2,5 puntos/año (a tiempo completo)

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6159731 Código de verificación: ADP05bGc

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 01/02/2024 09:41:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 01/02/2024 09:47:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 01/02/2024 10:16:28
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

2 / 7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6212227 Código de verificación: R712YYfp

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/02/2024 14:04:09



o proporcional a la dedicación máxima entendida como 24 ECTS si la dedicación fuese a tiempo parcial.

2. Publicaciones docentes o de divulgación no relacionadas con la investigación que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites máximos:

- a. Libros publicados:
 - i) Editorial internacional 4 puntos/libro.
 - ii) Editorial nacional 3 puntos/libro.
- b. Libros editados:
 - i) Edición internacional: 2,5 puntos/libro.
 - ii) Edición nacional: 2 puntos/libro.
- c. Capítulos de libro:
 - i) Editorial internacional: 2 puntos/capítulo.
 - ii) Editorial nacional: 1 punto/capítulo.
- d. Revistas:
 - i) Revista internacional: 2 puntos/publicación.
 - ii) Revista nacional: 1 punto/publicación.

Investigación

Si alguien superara la puntuación máxima asignada al apartado de "Investigación", se le asignará a la de mayor puntuación el máximo (según el tipo de plaza), y se puntuará a las demás de forma proporcional.

- 1. Contribuciones científicas
 - a. Artículos tipo 2. Artículos no contemplados en el baremo marco indexados en el tercer y cuarto cuartil del índice JCR SCIE.

2

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6159731 Código de verificación: ADP05bGc

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 01/02/2024 09:41:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 01/02/2024 09:47:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 01/02/2024 10:16:28
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

3 / 7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6212227 Código de verificación: R712YYfp

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/02/2024 14:04:09



i) Artículos del tercer cuartil: 2 puntos/artículo.

ii) Artículos del cuarto cuartil: 1 punto/artículo.

** Para la determinación del cuartil/decil se utilizará el procedimiento indicado en el Baremo Marco.

b. Artículo en Revista con evaluaciones no incluidos en el apartado anterior: 0,2 puntos/trabajo.

c. Autor de libro o capítulo de libro (incluidos en el ranking SPI): primer tercil (4 puntos/libro; 2 puntos/capítulo); segundo tercil (2 puntos/libro; 1 punto/capítulo); último tercil (1 punto/libro; 0,5 puntos/capítulo).

En este apartado, en el caso de que la editorial esté incluida en más de una categoría, se tomará la más afín a la plaza.

2. Contribuciones a congresos y conferencias científicas.

a. Ponencias invitadas:

i) Congresos internacionales: 1 punto/ponencia.

ii) Congresos nacionales: 0,5 puntos/ponencia.

b. Comunicaciones orales o póster:

i) Congresos internacionales: 0,25 puntos/comunicación o póster.

ii) Congresos nacionales: 0,1 punto/comunicación o póster.

c. Participación en seminarios de especialización: 0,2 puntos /seminario.

Experiencia profesional no docente

Si alguien superara la puntuación máxima asignada al apartado de "Experiencia profesional no docente", se le asignará a la de mayor puntuación el máximo (según el tipo de plaza), y se puntuará a las demás de forma proporcional.

Se valorarán los años de experiencia profesional que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos.

3

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6159731 Código de verificación: ADP05bGc

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 01/02/2024 09:41:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 01/02/2024 09:47:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 01/02/2024 10:16:28
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

4 / 7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6212227 Código de verificación: R712YYfp

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/02/2024 14:04:09



- Experiencia profesional acreditada mediante vida laboral/cotización a la Seguridad Social con relación al perfil de la plaza:
 - A tiempo completo: 2 puntos/año.
 - A tiempo parcial: proporcional al tiempo completo.
- Tutor externo de prácticas externas: 0,1 puntos año/estudiante.

Parte 2: Entrevista (máximo 5 puntos)

Los criterios para evaluar la entrevista serán los siguientes:

- La defensa de un programa de asignatura del área de conocimiento de acuerdo con el Plan de Estudios vigente para la titulación correspondiente (ver el punto 5 de "Observaciones sobre la entrevista" que detalla el procedimiento de selección de la asignatura) (máximo 2 puntos).
- La defensa del currículum (máximo 2 puntos).
- Otros criterios. Disponibilidad a integrarse en las diversas actividades del Departamento, las propuestas de innovación docente, la capacidad de organización e investigación en equipos de trabajo y cualquier otro criterio a establecer en cada convocatoria de plaza (máximo 1 punto).

Observaciones sobre la entrevista:

- En el caso de que no se supere la puntuación mínima global exigida en la fase de baremación de méritos, no se concurrirá a la entrevista.
- En el caso de Ayudantes o Ayudantes Doctores, sólo concurrirán los candidatos que puedan optar a alguno de los tres primeros puntos tras la fase de baremación de méritos.
- En el caso de Contratado Doctores, no se aplicará la entrevista. Se entiende que está incluida en la fase de concurso de acceso.
- La entrevista no tiene carácter eliminatorio, salvo incomparecencia del candidato.
- La asignatura será seleccionada por sorteo por la Comisión de Baremación de entre las del perfil de la plaza o de entre todas las de los bloques de Formación Básica y Obligatorias del área si la plaza no está vinculada a ninguna asignatura

4

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6159731 Código de verificación: ADP05bGc

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 01/02/2024 09:41:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 01/02/2024 09:47:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 01/02/2024 10:16:28
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

5 / 7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6212227 Código de verificación: R712YYfp

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/02/2024 14:04:09



concreta. La asignatura seleccionada será la misma para todos los candidatos. Los candidatos serán informados sobre la asignatura seleccionada con al menos 5 días de antelación a la realización de la entrevista.

6) La duración máxima tanto de la defensa del programa de la asignatura como del currículum del candidato será de 15 minutos cada uno.

AFINIDADES DE LOS MÉRITOS EN CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Área de Álgebra

El área de Álgebra ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

1. Los criterios de afinidad de méritos para las plazas de Ayudante, Ayudante doctor, Contratado doctor y Profesor Asociado serán:

· ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): Méritos presentados relacionados con el área de Álgebra, tanto en sus aspectos teóricos como aplicados.

· ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): Méritos relacionados con el área de Geometría y Topología.

· SIN ADECUACIÓN: (coeficiente 0): Resto de méritos.

2. Los criterios de afinidad de méritos para las plazas de contrato laboral de interinidad (CLI) serán:

· ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): Méritos presentados relacionados con el área de Álgebra, tanto en sus aspectos teóricos como aplicados.

· ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): Méritos relacionados con las áreas de Análisis Matemático, Didáctica de las Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa, Geometría y Topología y Matemática Aplicada.

· SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): Resto de méritos.

5

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6159731 Código de verificación: ADP05bGc

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 01/02/2024 09:41:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 01/02/2024 09:47:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 01/02/2024 10:16:28
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

6 / 7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6212227 Código de verificación: R712YYfp

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/02/2024 14:04:09



Área de Estadística e Investigación Operativa

El área de Estadística e Investigación Operativa ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de "Estadística e Investigación Operativa"
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología y Matemática Aplicada
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

Área de Geometría y Topología

El área de Geometría y Topología ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Geometría y Topología.
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Álgebra, Análisis Matemático, Didáctica de las Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada.
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier otra área de conocimiento.

6

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6159731 Código de verificación: ADP05bGc

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 01/02/2024 09:41:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 01/02/2024 09:47:13
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 01/02/2024 10:16:28
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

7 / 7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6212227 Código de verificación: R712YYfp

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/02/2024 14:04:09